



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL LEGISLATIVO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

1 ABRIL DE 2024 - 31 DE JULIO DE 2024





H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXIV LEGISLATURA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, COMPRENDIDO DEL DÍA 1º DE ABRIL DE 2024 AL 31 DE JULIO DEL 2024

I. ANTECEDENTES

En esta fecha, treinta y uno de julio del año dos mil veinticuatro, la sexagésima cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa, clausura de manera formal su segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el párrafo cuarto del artículo 70 Bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, el cual, establece la obligación de las Comisiones Permanentes para presentar en la última sesión de cada periodo ordinario, un informe por escrito, que dé cuenta de los trabajos realizados por dicha Comisión, los Diputados que integramos la Comisión de Seguridad Pública, de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, nos permitimos dar cuenta del uso de nuestras atribuciones y de los asuntos que trató la Comisión en el citado Período.

En razón de que la Comisión de Seguridad Pública es la encargada de atender todos los asuntos correspondientes y resolver los asuntos siguientes:

Tiene la responsabilidad de analizar, dictaminar leyes o reformas, mantener una interlocución permanente, así como una coordinación con las



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXIV LEGISLATURA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

autoridades gubernamentales, tanto estatales como municipales con el firme propósito de generar las condiciones y el marco jurídico adecuado que permita elevar el nivel de bienestar de los ciudadanos sinaloenses.

“Sin seguridad no se da el turismo; sin seguridad no llega la inversión al estado; sin seguridad no habrá empresario que quieran desarrollar en la sociedad; sin seguridad el ciudadano no se siente con la confianza para transitar por las calles. La seguridad es imprescindible para cualquier quehacer: para el transporte, para la pesca, para la agricultura, para la ganadería; para el desarrollo de todo estado lo primero es la seguridad” y este es el espíritu con que esta Comisión de Seguridad Pública quiere trabajar en favor de la sociedad sinaloense para lograr que esta LXIV Legislatura sea la que más reconocimiento social obtenga en razón de desarrollo de sus funciones.

Por lo tanto, es obligación de los integrantes de la Comisión informar de manera oportuna, clara y responsable a través de la Mesa Directiva acerca de todas y cada una de las actividades que realizó esta Comisión durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, que inició el primero de abril del año dos mil Veinticuatro y culminó en esta fecha, treinta y uno de julio del año dos mil Veinticuatro.

Diputada Mónica Armenta Elenes

Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública
de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXIV LEGISLATURA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

H. Integración de la Comisión

La “Comisión de Seguridad Publica” se encuentra integrada de la siguiente manera:



Dip. Mónica Armenta Elenes
Presidenta.



Dip. María Victoria Sánchez Peña
Secretaria



Dip. Verónica Guadalupe Bátiz Acosta
Vocal



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXIV LEGISLATURA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



Dip. Daniel Antonio Cisnero Castro

Vocal



Dip. Luis Javier de la Rocha Zazueta

Vocal

III. MARCO JURÍDICO QUE REGULA A LA COMISIÓN

- Constitución Jurídica del Estado de Sinaloa
- Ley Orgánica del Congreso del Estado

IV. CONSIDERACIONES.

La Comisión de Seguridad Pública ha llevado sus actividades con el propósito de que en el quehacer legislativo de los integrantes de esta Comisión sea siempre en beneficio de todos y cada uno de los actores de las iniciativas que se atienden.

Una de las características de los integrantes de esta Comisión, ha sido de que todas las iniciativas emanadas de la misma, sean siempre realizados tomando en consideración las participaciones y opiniones de todos los involucrados.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXIV LEGISLATURA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

REUNIONES DE TRABAJO CELEBRADAS POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

El día 20 de marzo del año 2024, se celebró la vigésima cuarta reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública en su modalidad presencial, en el H. Congreso del Estado de Sinaloa. El motivo de la reunión fue la reestructuración de la Comisión de Seguridad Pública, que de acuerdo a lo que establece en los artículos 68 y la fracción VII del artículo 77 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Sinaloa, y en relación al acuerdo número 314, se aprueba la reestructuración de las Comisiones Permanentes de la XLIV Legislatura.

La integración de la Comisión de Seguridad Pública, queda de la siguiente manera: Diputada Presidenta Mónica Armenta Elenes, Diputada Secretaria, Gloria Vanessa Avendaño Medina, Diputado Vocal Carlos Alberto Meza Soto, Diputado Vocal Daniel Antonio Cisneros Castro y Diputado Vocal Alba Cecilia Silva Félix.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXIV LEGISLATURA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



En la reunión de Comisión de Seguridad Pública, asistieron los diputados Mónica Armenta Elenes, Gloria Vanessa Avendaño Medina, Carlos Alberto Meza Soto, Daniel Antonio Cisneros Castro y Alba Cecilia Silva Félix, presidenta, secretaria y vocales de la Comisión de Seguridad Pública.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXIV LEGISLATURA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

El día 25 de abril del año 2024 se celebró la Vigésima Quinta reunión de trabajo, en la cual la Comisión propuso el tener un acercamiento con el Secretario de Seguridad Pública, el teniente coronel Gerardo Mérida Sánchez, con la finalidad de tener un primer acercamiento en el que se coordine los trabajos relativos a diversos temas como lo son: la seguridad en centro el penitenciarios y programas que realiza la Secretaria de Seguridad, en la reunión se sometió a votación, y por unanimidad, se aprobó el acuerdo.

Asimismo, en la reunión, la diputada Verónica Guadalupe Bátiz Acosta, propuso a la comisión el trabajar en la emisión del dictamen, la cual propone expedir la Ley de Fomento y Cultura de la Paz para el Estado de Sinaloa, acuerdo que fue aprobado por unanimidad.



A la reunion asistieron los diputados Monica Armenta Elenes, verónica Guadalupe Bátiz Acosta, Carlos Alberto Meza Soto y Gloria Vanessa Avendaño Medina.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXIV LEGISLATURA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

El día 20 de junio del año 2024 se celebró la Vigésima sexta reunión de trabajo en Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Puntos Constitucionales y Gobernación, la cual llevó por objeto dar lectura, analizar, y en su caso aprobar el documento del proyecto de Dictamen con el que se proponía expedir la Ley de Fomento y Cultura de la Paz para el Estado de Sinaloa, mismo que fue aprobado por unanimidad por parte de ambas comisiones unidas.



El proyecto de Dictamen de la Ley de Fomento y Cultura de la Paz para esta Sinaloa, fue aprobado por unidad por parte de los diputados de la Comisión Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación y de Seguridad Pública. En la reunion asistieron Gloria Himelda Félix Niebla, Ricardo Madrid Pérez, Luz María Torres Noriega, Guadalupe Ernesto Garcia Cota, Mónica Armenta Elenes, María Victoria Sánchez Peña, Verónica Guadalupe Bátiz Acosta y Daniel Antonio Cisneros Castro.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXIV LEGISLATURA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

El día jueves 25 de julio del año 2024, se realizó la vigesima sexta reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública, reunión celebrada desde el complejo de Seguridad Pública, ubicado en Carretera Culiacán, Carretera a Navolato km 12.5, Aguaruto, Culiacán Rosales, Sinaloa. La reunion se realizó con el Secretario de Seguridad Pública, Mtro. Gerardo Mérida Sánchez, en donde tocaron diversos temas relacionados a los delitos cibernéticos y de prevencion de delitos que acotensen en el estado.



En la reunion asistio el Secretario de Seguridad Pública Mtro. Gerardo Mérida Sánchez, diputada presidenta Mónica Armenta Elenes y diputado Vocal Daniel Antonio Cisnero Castro.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXIV LEGISLATURA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Sirva al presente informe de actividades, para dar cumplimiento de manera oportuna, a la obligación de la comisión de seguridad pública, de informar sobre las actividades realizadas, así como de los asuntos que fueron turnados por la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado de Sinaloa con base a sus atribuciones durante el segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año del ejercicio constitucional legislativo, en términos del artículo 70 Bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

ATENTAMENTE

Culiacán Rosales, Sinaloa, 31 de Julio de 2024.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

**DIP. MÓNICA ARMENTA ELENES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**DIP. DIPUTADA MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ PEÑA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**DIP. LUIS JAVIER DE LA ROCHA ZAZUETA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**DIP. DANIEL ANTONIO CISNERO CASTRO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**DIP. VERÓNICA GUADALUPE BÁTIZ ACOSTA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**